

RESOLUCION

N° 662/87

EXPEDIENTE N° 3468/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 10 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 409.836/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 329/87, "in-situ", / a los efectos de lograr la provisión e instalación de un acondicionador de aire frío-calor en la Fiscalía ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 521 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de junio ppdo. // (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Alto Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Desestimar-atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25- las ofertas nos. 1, 2, 3 y 4.

2°.- Declarar desierta -por falta de ofertas válidas- la Licitación Privada n° 329/87 y proceder a un nuevo // llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, ap. i) del decreto 5720/72, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del / Estado Nacional.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION